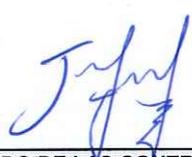


**ACTA DE OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO:
BIENES, SERVICIOS EN GENERAL Y OBRAS
(PARA PROCEDIMIENTOS CUYA PRESENTACIÓN DE OFERTAS SE REALIZA EN ACTO PÚBLICO O PRIVADO)**

1	NÚMERO DE ACTA	02-2024-OEC -MDA CD N° 11-2024-MDA/OEC			
2	SOBRE LA INFORMACIÓN GENERAL	En el distrito de Ate - Lima , siendo las 10:00 am , del día 31 de Diciembre del 2024 en las instalaciones de la Sub gerencia de Abastecimiento de la Municipalidad distrital de Ate , el Sub gerente de Abastecimiento CPC JORGE LUIS LOYOLA FLORES en este caso el encargado de la preparación, conducción y realización del procedimiento de selección de CONTRATACION DIRECTA N° 11-2024-MDA/OEC ,ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SERENAZGO: CASCO ANTIMOTIN, ESCUDO ANTIMOTIN Y TRAJE ANTIMOTIN (ROBOCOP) y ADQUISICIÓN DE EQUIPOS DE PROTECCIÓN PARA EL PERSONAL DEL SERENAZGO: CHALECOS ANTIBALAS NIVEL IIIA . "suscribe el presente documento a fin de OTORGAR LA BUENA PRO.			
3	SOBRE EL QUORUM Y LOS MIEMBROS PARTICIPANTES DE LA SESIÓN (DE CORRESPONDER)	El quorum necesario que exige la normativa de contratación del Estado se logró con la presencia de los siguientes miembros:			
	JEFE DE OEC	x	Titular	X	Dependencia: SUB GERENTE DE ABASTECIMIENTO
			Suplente		
4	OTORGAMIENTO DE LA BUENA PRO	Luego de revisada la documentación correspondiente , se observa que cumple con presentar la documentación de presentación obligatoria y requisitos de habilitación por lo que es admitido , el postor ganador de la buena pro es :			
	Nombre o razón social del postor ganador			Monto adjudicado	
	SERVICIO GENERALES ARNAO E.I.R.L			S/ 659,700.00	
5	BASE LEGAL	Artículo 56 del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado: "Luego de la calificación de las ofertas, el organo de la contrataciones debe otorgar la buena pro, mediante su publicación en el SEACE".			
6	ACUERDO ADOPTADO	el jefe del organo de las contrataciones , otorga la buena pro al postor mencionado en el numeral 4 .			
7		 ÓRGANO ENCARGADO DE LAS CONTRATACIONES			